Moción de Orden del Día N° 17276

CONGRESO
REPÚBLICA

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana""

CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
22 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

Moción de Saludo

ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE TÚPAC AMARU INCA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú. Que, el distrito de **Túpac Amaru Inca** es uno de los ocho que conforman la provincia de Pisco en el departamento de Ica. Fue creado oficialmente el **06 de junio de 1986**, mediante **Decreto Ley N°24525,** bajo el gobierno del Presidente Constitucional de la República **Alan García Pérez.**

Que, el distrito de Tupac Amaru Inca, el más joven de la provincia de Pisco, en la región Ica, se asienta sobre un territorio con una rica historia que se remonta a los primeros pobladores del valle de Pisco. Que, tiene una rica historia que se remonta a hace 9,000 años, con los primeros pobladores en el valle de Chunchanga. Que, fue incorporado al Imperio Inca entre 1430 y 1435 d.C., período en el que se cree que surgió el nombre Casalla. Este último poblado comenzó a formarse en 1944 y fue reconocido como Pueblo Joven en 1973.

Que, la Villa Túpac Amaru nació de un movimiento social en 1962 con la primera invasión organizada en la "Pampa de Ocas", liderada por Ernesto Romero Diez Canseco. A pesar de la resistencia, la Ley N° 14197 permitió el "reingreso" de las familias en 1962, consolidando su posesión. La Villa fue reconocida como Pueblo Joven en 1973. Finalmente, en 1986, se creó el Distrito Túpac Amaru Inca, con Villa Túpac Amaru como su capital, y Casalla se unió a este nuevo distrito. En 1987, Carlos Huachua Albites fue elegido como su primer alcalde, marcando el inicio de su desarrollo como distrito. Que, desde entonces, el distrito Túpac Amaru Inca ha continuado su crecimiento y desarrollo, siendo hoy una pujante y progresista ciudad.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de **Túpac Amaru Inca**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **TÚPAC AMARU INCA** en la provincia de Pisco, departamento de Ica, por conmemorarse el próximo **06 de junio** del presente año, el **39° Trigésimo noveno aniversario** de Creación Política y hágase votos para que continúe su camino de progreso y desarrollo, consolidándose como un pilar fundamental en la región de Ica y en todo el Perú.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al Excelentísima **Q.F. FRESIA SILVIA CHOCCÑA SÁNCHEZ**, Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de **TÚPAC AMARU INCA** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población de tan distinguido distrito. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de trabajar en conjunto por el bienestar de sus ciudadanos y el continuo desarrollo de la comunidad.

Lima, mayo de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORONADO Raul FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/05/2025 13:32:04-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe